



## ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA N° 019 DE 2022

Que el día 01 agosto de 2022, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, publico mediante el Subsitio otorgado a la Entidad en la página <https://www.sanandres.gov.co> de la Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la convocatoria pública Nro. 019 de 2022, cuyo objeto fue "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE SALUD PROFESIONAL BAJO LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA EN TELECONSULTAS PARA LAS ESPECIALIDADES DE SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS; ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA, ORTOPEDIA PEDIÁTRICA, PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA, NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA DE LA (E.S.E) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.."

Que la entidad dio cumplimiento del cronograma, establecido para el desarrollo de tal convocatoria, siendo el cierre del proceso el día 01 agosto de 2022 a las 09:00 a.m. Que, conforme a lo expuesto la entidad procede a emitir el acta de cierre en los siguientes términos:

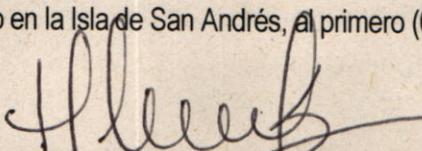
**PRIMERO:** Siendo las 09:00 a.m. del día 01 agosto de 2022, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, se procede al CIERRE de la recepción de documentos y postulaciones de la convocatoria pública Nro. 019 de 2022; siendo recepcionada una (1) oferta presentada a través de correo electrónico por:

OFERENTE	IDENTIFICACION	OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA "LIVINGLAB TELESALUD UDEA"	890980040-8	Presento en un solo correo electrónico treinta (30) adjuntos en formato PDF, y un documentos correspondiente a "certificados de habilitación".

**SEGUNDO:** Continúese con las etapas descritas en el cronograma del proceso, siendo estas las etapas de revisión, estudio y evaluación de la documentación (calificación), para la posterior publicación del ganador de la convocatoria.

**TERCERO:** En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y se ordena su publicación en la página web del subsidio otorgado a la entidad en la página de Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Dado en la Isla de San Andrés, al primero (01) día del mes de agosto de 2022.

  
**MELISSA J. CHACON SIMANCA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**APROBADO**  
Oficina Jurídica